



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Tecnólogo Jorge Calderón Cazco, ha sido designado Presidente de la Federación Nacional de Taxistas del Ecuador;

Que el señor Tecnólogo Jorge Calderón en su trayectoria profesional, siempre se ha distinguido por su responsabilidad, honradez y superación;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer las labores realizadas en favor de la clase del volante; y,

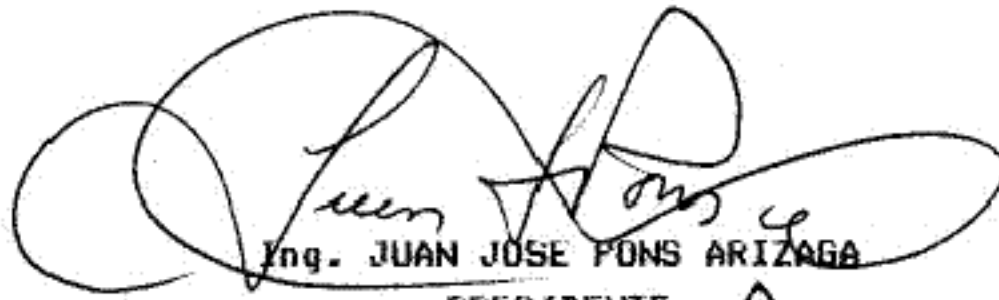
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

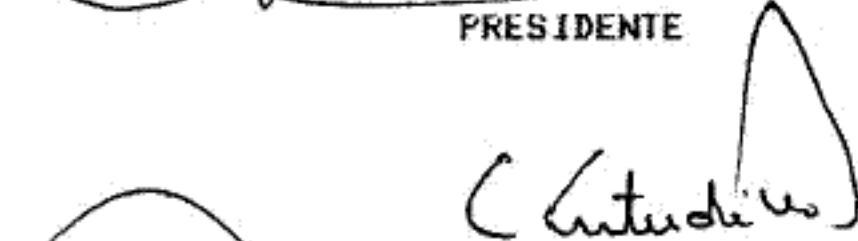
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación al Tecnólogo Jorge Calderón Cazco, distinguido ciudadano chimboracense, por su designación como Presidente de la Federación Nacional de Taxistas del Ecuador, al tiempo de hacer extensivo su reconocimiento a este importante Gremio del país por su aporte al desarrollo y progreso de la Patria.

Delegar al señor Juan Cantos Hernández, Diputado por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


(Astudillo)

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL